



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, A LAS 16H00

Previa convocatoria del Mgs. Juan Pablo Cruz Carrillo, Prefecto del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al Viernes 11 de Septiembre del año 2020, a las 16H00, con la asistencia virtual de los Consejeros Provinciales: Sra. Carmen Amelia Gadbay Guaylla, VICEPREFECTA, Cons. Raúl Cabrera Escobar, ALCALDE DEL GAD-M GUANO; Cons. Néstor Chávez Muyulema, PRESIDENTE DEL GAD-P DE CEBADAS-GUAMOTE; Cons. Mercedes Chávez Villarroel, PRESIDENTA DEL GAD-P DE SANTA FE DE GALÁN-GUANO; Cons. Juan Cunispuma Buñay, PRESIDENTE DEL GAD-P DE SANTIAGO DE QUITO-COLTA; Cons. María José Oviedo, CONCEJAL DELEGADA DEL GAD-M CHAMBO; Cons. Manuel Aníbal Veloz Avendaño, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M PENIPE; Cons. Eliana Medina Mañay, ALCALDESA DEL GAD-M DE CUMANDÁ; Cons. José Moyón Centeno, PRESIDENTE DEL GAD-P DE CUBIJÍES-RIOBAMBA; Cons. Remigio Roldán, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M DE ALAUSÍ; Cons. José Ramiro Silva Gavidia, PRESIDENTE DEL GAD-P EL ALTAR-PENIPE; Cons. Marco Sinaluisa Lozano, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M RIOBAMBA; Cons. Arturo Vicente Urgilés Altamirano, PRESIDENTE DEL GAD-P DE PUMALLACTA-ALAUÍS; y, el Dr. Fernando Díaz Martínez, SECRETARIO DEL CONSEJO, que CERTIFICA.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- buenas tardes señores consejeros, en breves momentos entonces empezamos ya la sesión establecida por el señor prefecto en la convocatoria N 013-2020-SG-HGADPCH entonces estamos listos para establecer ya la correspondiente sesión.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario buenas tardes con todos los compañeros consejeros un abrazo fraterno al término de la distancia, señor secretario tenga la gentileza de constatar el quórum.



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página dos

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- señor prefecto, existe el quórum reglamentario.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario una vez constatado el quórum para la convocatoria 013-2020-SG-HGADPCH del 10 de septiembre del 2020 dejamos instalado la sesión, señor secretario ponga en conocimiento el único asunto del orden del día para este día viernes.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- señor prefecto si tuviera la gentileza podría establecer las delegaciones que han mandado algunos señores alcaldes.

SR. PREFECTO.- por favor tenga la gentileza señor secretario, proceda.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- procedo a la correspondiente lectura de los oficios:

1. Chambo 11 de septiembre de 2020 oficio N° 258-GADMCH AN-2020 mediante el cual delega con voz y voto a la Ing. María José Oviedo, Concejal del cantón Chambo para que asista a la Sesión extraordinaria del Consejo Provincial el día viernes 11 de septiembre de 2020 programada para las 16H00, suscrita por el Ing. Marcos Guaraca Taday, Alcalde del GAD M de Chambo.
2. Gobierno Autónomo Municipal del cantón Penipe, Alcaldía, suscrito por la Dra. Lourdes Mancero Fray, Alcaldesa del cantón Penipe, mediante el cual manifiesta que en virtud que desde el lunes 7 de septiembre se continúa la audiencia del juicio N° 06-100201800003 en la sala Especializada de lo Penal Militar de Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, por lo que delego al concejal Ing. Manuel Aníbal Veloz Avendaño que en mi nombre y representación asista a la sesión extraordinaria a desarrollarse el viernes 11 de septiembre de 2020.



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página tres

3. Oficio N° 1004-09-2020-GADMCA de 11 de septiembre de 2020 suscrito por el Ing. Rodrigo Rea Yanes, Alcalde del GAD M de Alausí mediante el cual informa que por razones de fuerza mayor no podrá asistir a la sesión extraordinaria de Consejo por lo que delega al Ing. Remigio Roldán, Concejal rural del cantón Alausí para que asista con voz y voto a la referida sesión.

4. Señor prefecto también me ha mandado el señor alcalde un mensaje por whatsapp indicando que está delegada la señora María Yépez, vicealcaldesa del GAD de Colta.

Esos han sido entonces señor prefecto los comunicados de los oficios establecido yo se que si es que la señora María Yépez Vicealcaldesa para que el señor alcalde presente la delegación correspondiente.

SR. PREFECTO.- señor secretario por favor solicite la delegación para que pueda ratificar o proceder con la ratificación de su actuación.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- así lo haré señor prefecto.

SR. PREFECTO.- en un término no mayor de 24 horas hábiles.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- así lo haré señor prefecto por su disposición.

SR. PREFECTO.- señor secretario por favor tenga la gentileza de poner en su conocimiento el asunto único del orden del día planteado para esta sesión extraordinaria.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- ASUNTO ÚNICO: Análisis y aprobación en Segunda Discusión de la Reforma al Presupuesto del HGADPCH correspondiente al ejercicio económico 2020 presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto mediante oficio N° HGADPCH-2020-CPP-001. Hasta aquí el asunto único del orden del día señor prefecto.



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página cuatro

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario, en este punto compañeros consejeros del cuerpo colegiado del pleno del Consejo damos la palabra me ha solicitado la palabra para poder enunciar la singularidad que se menciona al doctor César Robles para que pueda informar.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- para que ponga a disposición señor prefecto, el orden del día.

SR. PREFECTO.- está puesto en consideración el orden del día.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- está en consideración el orden del día por disposición del señor prefecto, hay la aprobación señor prefecto.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario aunque es un único punto del orden del día.

RESOLUCIÓN N° 059-2020-S.E-HGADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA 013-2020-SG-HGADPCH DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 RESUELVE: APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ASUNTO ÚNICO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL HGADPCH CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO MEDIANTE OFICIO N° HGADPCH-2020-CPP-001



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página cinco

ASUNTO ÚNICO

Análisis y aprobación en Segunda Discusión de la Reforma al Presupuesto del HGADPCH correspondiente al ejercicio económico 2020 presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto mediante oficio N° HGADPCH-2020-CPP-001

SR. PREFECTO.- por favor aperturamos la discusión en esta tarde, por favor el Dr. César Robles, concedo la palabra señor secretario al Dr. César Robles.

DR. CÉSAR ROBLES, PROCURADOR SÍNDICO DEL HGADPCH.- señor prefecto, señores consejeros, bueno, una vez que ya se topó y ya se puso en consideración que esta reforma presupuestaria obedece a la aplicación de la nueva estructura es preciso nuevamente reafirmar lo siguiente el principio de legalidad establecido en la norma habla que el poder público se somete a la Constitución y a la ley, en ese escenario es facultad privativa del señor prefecto conforme el artículo 50 letra h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización expedir la estructura orgánica funcional, para poder hacerlo y para que sea en una forma técnica y adecuada se contrató la consultoría correspondiente para visualizar aquello tomando en consideración que esta nueva estructura siempre va a obedecer a términos de gestión de eficiencia y de eficacia en el aspecto económico respecto a las competencias recordando que el artículo 338 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina de forma específica el ejercicio de competencias de los gobiernos autónomos descentralizados funcionará de manera desconcentrada y que la estructura administrativa será la mínima indispensable para poder funcionar, esta estructura obedece a un estudio técnico y en ese escenario es lo que ha hecho la prefectura, dar

Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página seis

la viabilidad para que se determine una nueva estructura que pueda sustentar las bases para poder funcionar adecuada y correctamente de acuerdo inclusive a las nuevas regulaciones de la norma constitucional y de la norma que lógicamente rige al proceso, en este caso sería la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento de aplicación adicionalmente aquello, este proceso de reforma presupuestaria tiene su fundamento también en el artículo 100 y 108 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y el procedimiento se encuentra debidamente estructurado en el artículo 255, 256, 257, 259, 261 y 262 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con esas consideraciones de conformidad a las normas antes indicadas y tomando en consideración además que conforme la norma constitucional consagrada en el artículo 226 determina que todo servidor o servidora público se sujetará a las atribuciones determinadas en la Constitución y en la ley, en ese escenario se ha analizado ya que esta es una facultad privativa del señor prefecto el determinar la nueva estructura orgánica funcional que permitirá al Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial aplicar los principios que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización aplicaba es decir tener una estructura orgánica eficiente, eficaz en ese escenario las normas que he enunciado se encuentran sustentadas todo el proceso de reforma que esperamos luego ustedes escucharán cuáles serían todos los beneficios que tendría la aplicación que esta nueva estructura se va a aplicar en este gobierno autónomo descentralizado hasta aquí mi intervención señor prefecto.

SR. PREFECTO.- gracias doctor Robles, en orden de prelación de la solicitud de palabra tiene la palabra el Ing. Jesús Castro.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- tiene la palabra por disposición del señor prefecto el Ing. Jesús Castro.

ING. JESÚS CASTRO, JEFE DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.- Buenas tardes señor prefecto, buenas tardes consejeros, buenas tardes directores, bien este tal como lo mencionaba el Dr. Robles nos

Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página siete

encontramos en un proceso de reestructuración del presupuesto que obedece a una necesidad de reformar nuestra estructura orgánica, necesidad puntualmente para fortalecer las gestiones internas acorde a la demanda de la ciudadanía así como también de mejorar nuestros procesos internos, sumado esto es importante resaltar que hemos heredado una estructura orgánica deficiente, ineficaz que nos exige reformarla, mejorarla para poder dar a la ciudadanía de la provincia de Chimborazo la adecuada atención en cada uno de los servicios que brindamos como prefectura, específicamente voy a mencionar un punto digamos de contraste que tenemos en la estructura actual que es la que está vigente aún y es el escenario de los servidores públicos 9 considerados como personal de carrera o de carrera del servicio público lo cual es ineficaz lo cual no es adecuado porque esto no contempla la ley específicamente el artículo 83 de la LOSEP nos dice que las Jefaturas y Coordinaciones no son puestos de carrera, no pertenecen a la carrera de servicio público, sumado a esto es importante también mencionar que es menester de la jefatura de talento humano proponer una estructura responsable que pueda brindar una mejor organización administrativa en cada una de las dependencias de la prefectura la estructura orgánica es el corazón de una institución, de allí parten todos los procesos y las gestiones y el orden de los mismos, esto nos sirve a nosotros como jefatura para hacer una correcta clasificación de los puestos de trabajo, donde podamos definir qué hace cada puesto de trabajo, podamos medir tiempos y ser más eficientes en cada una de las gestiones, sin una estructura adecuada no podemos llegar al desarrollo organizacional, no podemos hacer planes de fortalecimiento y capacitación y evaluación del desempeño porque si no está definido qué hace cada área sobre qué capacitaríamos, respecto a los movimientos del personal y el desarrollo del talento humano es coger y poner a la persona idónea en el área adecuada para esto es necesario conocer qué es lo que realmente requiere el área, tener claro, tener concisamente el tema totalmente estudiado que es lo que hemos hecho nosotros con este estudio bueno que lo hemos complementado y que lo ha hecho pues de manera satisfactoria la consultora como mencionaba el Dr. Robles, lo más importante de toda esta reforma presupuestaria que nos va a permitir hacer una buena gestión con una estructura adecuada dejando de lado la ineficiente que hemos heredado es el ahorro, el ahorro que

Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página ocho

vamos a tener en el tiempo pues solamente este año desde que se aplicare hasta el final del mismo obtendríamos un ahorro de \$ 171.000 dólares aproximadamente, el tema de optimización del talento humano, los años siguientes estaríamos más o menos por \$ 1'090.000 cada año calculando que hasta el 2023 tendríamos un ahorro acumulado de \$ 3'500.000 dólares aproximadamente, con todo el problema que tenemos ahora como país, con el mundo entero con la pandemia es necesario tomar medidas que nos permitan generar ahorro, ahorro que sirva para obras en la provincia de Chimborazo, hasta aquí mi intervención señor prefecto.

SR. PREFECTO.- gracias Ing. Castro, en orden de prelación me ha solicitado la palabra el Ing. Córdova, por favor licenciado tenga la gentileza.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- por disposición del señor prefecto tiene la palabra el Lcdo. Ricardo Córdova.

PSIC. RICARDO CÓRDOVA, DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL HGADPCH.- Muy buenas tardes señor prefecto, señora viceprefecta, señores miembros del Consejo es importante recalcar varios puntos en este proceso de reforma si es bien como punto base de la reforma al presupuesto del 2020 es la aprobación para ajustar los recursos que están haciendo falta en el ítem presupuestario 51 y 71 con la finalidad de no comprometer recursos y no violentar ninguna de las bases legales o preceptos legales que ya los mencionó el Dr. Robles, es importante recalcar la eficiencia con la que va a contar la prefectura de Chimborazo con la única finalidad de beneficiar a la ciudadanía a todos los usuarios internos y externos mejorando los procesos y procedimientos, tiempos, indicadores de gestión, que se van a establecer con esta nueva estructura es menester recalcar la importancia del ahorro como ya lo mencionó el jefe de talento humano alrededor de \$ 3'500.000 al fin de la gestión en el año 2023 una sólida estructura administrativa es la base son los pilares fundamentales que debe tener cualquier entidad sea pública o privada para poder ejecutar todos sus procesos y procedimientos para que sea medible y cuantificable todos estos procesos y procedimientos van a

Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página nueve

quedar establecidos en esta nueva estructura con el nuevo portafolio y abanico de los productos servicios atribuciones y responsabilidades que va a tener cada una de las gestiones, cada una de las direcciones y coordinaciones de la prefectura de Chimborazo, como no recalcar que esta estructura fue planificada ejecutada realizada con un proceso de consultoría pero ajustada a la realidad que estamos viviendo actualmente es por esto la prioridad y la necesidad de tener unas bases sólidas y administrativas que nos van a permitir poder desarrollarnos poder tener una mejor ejecución en todas los aspectos esencialmente en los procesos agregadores de valor que tenemos que son los que se evidencia, con los cuales se evidencia el trabajo que día a día hace esta prefectura, muchísimas gracias señor prefecto, hasta aquí mi intervención.

SR. PREFECTO.- muchas gracias licenciado, una vez entendido y comprendido me ha solicitado la palabra el delegado del cantón Penipe el concejal Aníbal Veloz, tiene la palabra señor concejal.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- por disposición del señor prefecto tiene la palabra el señor concejal de Penipe, tenga la gentileza de activar el micrófono señor concejal Aníbal Veloz, tenga la gentileza de activar el micrófono, buenas tardes.

ING. MANUEL ANÍBAL VELOZ AVENDAÑO, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD M PENIPE.- buenas tardes reitero el saludo respetuoso a usted señor doctor, a los señores consejeros XXXXX los sustentos y los antecedentes que hemos podido escuchar XXXXX y bajo el conocimiento de todos quienes están conformando el directorio si bien es cierto que se ha hecho un trabajo prolijo y bien encausado siempre pensando en la optimización y en todos los campos y direcciones XXXXX a conseguirlos por medio de nuestro prefecto con la ayuda de los señores directores de puestos a ser también parte de esta labor con responsabilidad por eso yo me permito como delegado felicitar muy responsable XXXXX aquí mi parte reiterando XXXXX.

SR. PREFECTO.- tenga la gentileza señor concejal de repetir la parte final de su intervención por las fallas de conexión no se pudo entender



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página diez

de buena manera para que quede de manera muy acentuada su solicitud si es que es el caso.

ING. MANUEL ANÍBAL VELOZ AVENDAÑO, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD M PENIPE.- muchísimas gracias señor prefecto en la última parte mencionar nuevamente la felicitación por la labor y el trabajo emprendido siempre pensando en el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas por su persona y por todo el equipo es así ya con conocimiento pleno de todos los antecedentes con las motivaciones profesionales de parte de quienes nos han dado a conocer yo incluso lanzaría a moción para que se apruebe lo tratado en este punto señor prefecto.

SR. PREFECTO.- gracias señor consejero, tiene respaldo la moción presentada?

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- señor prefecto tiene el respaldo la alcaldesa Eliana Medina y del presidente Arturo Urgilés, de Carmen Gadbay.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario, hay alguna otra participación en apoyo a la moción?, dando así tiene respaldo la moción, por favor señor secretario tenga la gentileza de tomar votación.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- por disposición del señor prefecto procedo a tomar la respectiva votación, Cons. Carmen Gadbay Guaylla.

CONS. CARMEN GADBAY GUAYLLA, VICEPREFECTA.- señor prefecto, señores consejeros, señoras consejeras a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor. Cons. Raúl Cabrera Escobar. Tenga la gentileza el consejero Raúl Cabrera.

CONS. RAÚL VINICIO CABRERA ESCOBAR, ALCALDE DEL GAD-M DE GUANO.- muy amables, gracias el saludo cordial a todos a usted señor prefecto, señora viceprefecta, compañeros y compañeras



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página once

consejeros, señores directores departamentales, ya en la primera oportunidad que tuvimos de debatir el tema han sido bastante claros los informes y hoy igual el señor asesor jurídico ha explicado claramente que es netamente potestad del señor prefecto el poder estructurar el orgánico funcional así de cada ejecutivo en los diferentes niveles de gobierno para quienes ya sabemos cómo optimizar el gasto corriente que es lo que estamos tratando el día de hoy, ser más eficientes es justamente el apoyo y el respaldo al señor prefecto.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- su voto?

CONS. RAÚL VINICIO CABRERA ESCOBAR, ALCALDE DEL GAD-M DE GUANO.- a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto a favor del señor Cons. Raúl Cabrera Escobar. Cons. Néstor Chávez Muyulema. Por favor el Cons. Néstor Chávez Muyulema, por favor el Cons. Néstor Chávez ya tiene abierto.

CONS. NÉSTOR CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL GAD-P CEBADAS.- XXX muy amable señor prefecto...

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- buenas tardes señor consejero...

CONS. NÉSTOR CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL GAD-P CEBADAS.- buenas tardes señor prefecto, señores consejeros, XXXXX lamentablemente los fundamentos y argumentos que a veces XXX es inútil definitivamente nosotros hacemos un análisis de otro ángulo por lo tanto yo me ratifico en lo que había dicho anteriormente simplemente se está suprimiendo unos departamentos y creando nuevos departamentos, eso está en la propuesta de ustedes mismo, dicho así mi voto me mantengo en contra, gracias, buenas tardes, disculpen por favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto en contra del Cons. Néstor Chávez Muyulema. Cons.



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página doce

Mercedes Chávez Villarroel. Por favor la Cons. Mercedes Chávez Villarroel, está conectada por favor Mercedes Chávez Villarroel, desconecte, habilite el micrófono por favor, está habilitada, ya le habilitó, estamos escuchando por favor. La Cons. Mercedes Chávez por favor, se le está escuchando por favor la Cons. Mercedes Chávez Villarroel, habilite la cámara por favor, paso al siguiente por favor. Cons. Juan Cunispuma Buñay. Cons. Juan Cunispuma ya tiene habilitado ya, buenas tardes señor consejero.

CONS. JUAN CUNISPUMA, PRESIDENTE DEL GAD-P DE SANTIAGO DE QUITO.- buenas tardes.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se le escucha perfectamente su voto por favor.

CONS. JUAN CUNISPUMA, PRESIDENTE DEL GAD-P DE SANTIAGO DE QUITO.- a favor, a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- el voto del señor Juan Cunispuma a favor. Cons. Enrique Granizo Muñoz. Cons. Enrique Granizo Muñoz. Ausente. Cons. Simón Bolívar Gualán o su delegado. Cons. Simón Bolívar Gualán o su delegado. Cons. Marcos Guaraca Taday o su delegada María José Oviedo.

ING. MARÍA JOSÉ OVIEDO, CONCEJAL DELEGADA DEL GAD-M DE CHAMBO.- buenas tardes señor prefecto, lo propio para la señora viceprefecta, los señores y señoras consejeros, de igual manera los señores directores departamentales del GADPCH me ratifico en el voto en contra.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- voto en contra de la concejal María José Oviedo. Cons. Lourdes Mancero Fray o su delegado Manuel Veloz Avendaño.

CONS. MANUEL VELOZ AVENDAÑO, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M DE PENIPE.- como proponente y reiterando la felicitación por siempre ejecutar el bienestar de todos los habitantes de la



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página trece

provincia en cada uno de los actos que el señor prefecto ha estado realizando y lo realizará seguro de eso a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- voto a favor.
Cons. Eliana Maribel Medina Mañay.

CONS. ELIANA MEDINA, ALCALDESA DEL GAD-M DE CUMANDÁ.- a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- registro el voto a favor de la Cons. Eliana Medina Mañay. Cons. José Moyón Centeno.

CONS. JOSÉ MOYÓN CENTENO, PRESIDENTE DEL GAD-P DE CUBIJÍES.- señor prefecto, señora viceprefecta, compañeros consejeros y consejeras mi voto es a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO, ENC.- se registra el voto a favor del Cons. José Moyón Centeno. Cons. Walter Narváez Mancero. Cons. Walter Narváez Mancero. Ausente. Cons. Ángel Paño Campos. Cons. Ángel Paño Campos. Ausente. Cons. Delfín Quishpe Apugllón. Cons. Delfín Quishpe Apugllón. Ausente. Cons. Rodrigo Rea Yanes o su delegado Remigio Roldán. El Cons. Rodrigo Rea Yanes o su delegado Remigio Roldán. Cons. Ramiro Silva Gavidia. Cons. Ramiro Silva Gavidia.

CONS. RAMIRO SILVA GAVIDIA, PRESIDENTE DEL GAD-P EL ALTAR.- muy buenas tardes señor prefecto, señora viceprefecta, compañeros consejeros, señores técnicos, señor secretario mi voto es a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- voto a favor del Cons. Ramiro Silva Gavidia. Consejero Marco Sinaluisa Lozano.

CONS. MARCO SINALUISA LOZANO, DELEGADO DEL GAD-M DE RIOBAMBA.- gracias compañero secretario, un saludo cordial para usted y para el señor prefecto, compañeros y compañeras consejeras y funcionarios del Consejo Provincial, con el análisis que se ha hecho

Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página catorce

y con la documentación que nos ha presentado se ve claramente que se quiere suprimir algunas partidas, fusionar algunos puestos pero también se quiere crear nuevos espacios, considerando todos esos antecedentes ratifico mi voto en contra.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- voto en contra del Cons. Marco Sinaluisa Lozano se registra su voto. Cons. Arturo Vicente Urgilés Altamirano.

CONS. ARTURO URGILÉS, PRESIDENTE DEL GAD-P DE PUMALLACTA.- señor prefecto, señora viceprefecta compañeros y compañeras consejeros, señor secretario muy buenas tardes mi voto es a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se registra el voto del Cons. Arturo Vicente Urgilés Altamirano. Nuevamente comienzo la votación, Cons. Mercedes Chávez Villarroel por favor, micrófono por favor, habilítele por favor, la Cons. Mercedes Chávez Villarroel habilite el micrófono, está conectada, por favor habilite, por favor habilite, tenga la gentileza la Cons. Mercedes Chávez Villarroel, ahí está habilitada por favor, le estamos escuchando, perfecto le estamos escuchando Cons. Mercedes Chávez, le estamos escuchando por favor consejera, está conectada le estoy viendo, levante la mano por favor, conecte la cámara, ahí está perfecto, voto a favor?, si a favor, perfecto dice si, voto a favor de la Cons. Mercedes Chávez. Confirme por favor escribiendo la votación Cons. Mercedes Chávez Villarroel. Cons. Enrique Granizo Muñoz. Cons. Enrique Granizo Muñoz. Cons. Simón Bolívar Gualán, ausente, la Cons. Simón Bolívar Gualán, la vicealcaldesa por favor de Colta por favor la vicealcaldesa del Cons. Simón Bolívar Gualán, está habilitada María Yépez por favor ya por favor tenga la gentileza la votación, tenga la gentileza o puede escribir, Cons. Walter Narváez Mancero. Cons. Walter Narváez Mancero. Ausente. Cons. Ángel Paño Campos, ausente. Cons. Delfín Quishpe Apugllón, ausente. Cons. Remigio Roldán habilite el micrófono por favor al Cons. Remigio Roldán, haber por favor está conectado el Cons. Remigio Roldán tenga la gentileza de conectar la cámara y habilitar el micrófono. Remigio Roldán, el Cons. Remigio Roldán.

Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020
Página quince

**ING. REMIGIO ROLDÁN, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M
ALAUÍS**.- a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- a favor?

**ING. REMIGIO ROLDÁN, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD-M
ALAUÍS**.- si a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- perfecto,
votación a favor. Mgs. Juan Pablo Cruz.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario, en función del voto razonado y que se ha tomado y se ha llamado a tomar votación debo informar más allá de las consideraciones anteriormente expuestas y que son de conocimiento público y notorio se les ha cursado conjuntamente los diferentes informes tanto financiero, jurídico, talento humano, administrativo en lo que corresponde y se tiene un conocimiento en función de todo lo esgrimido en las diferentes ponencias, más allá de que la documentación ha guardado su debida prudencia y pertinencia en función del tiempo y las convocatorias y se comprende a su sabio saber y entender conocen de manera cabal el tema que se está tratando en mención hay que también mencionar que bajo la perspectiva de mejorar y modificar simples estructuras eso es un parabién administrativo y generar modernización en una aparataje institucional es una buena noticia y creo que Chimborazo requiere y necesita un cambio y un giro en función de mejorar aspectos administrativos y operativos netamente y enmarcados en esa hoja de ruta es que están concluyendo los criterios de más de una persona en esta reunión y en esa sesión de zoom dentro de esa coyuntura nosotros tenemos valores numéricos que son bastante importantes poder referenciar como el cambio de estructura mejorará administrativamente porcentualmente en función de su ejecución como a nivel numerario, dinerario en el 2020 se utilizará 171.000,46 dólares americanos, en el 2021: 1'262105,69 para el 2022: 2'354.356,02 y para el 2023 se proyecta se hace un XXXXX en función de lo que se menciona de 3'446.284,56 centavos, son valores bastante importantes, bastante pertinentes lo cual nos genera una coyuntura de desarrollo y nos genera

Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página dieciséis

una conciencia clara que este tipo de acciones mejoran el accionar institucional y de lo cual si ustedes también son corresponsables de esta singularidad, así que están dando un apoyo, un voto a favor del cambio de Chimborazo de la provincia, de la institución en función de nuevos derroteros, con todas las consideraciones anteriormente denotadas con los instrumentos técnicos e informes que habilitan en virtud de un estudio técnico que se cuenta con una consultoría que habilita esta singularidad esto se lo ha hecho de manera técnica esto es muy interesante también mencionarlo y más aún conlleva y recurre del tema que sea una persona independiente de fuera de la institucionalidad que genere este tipo de singularidades, con las consideraciones anteriormente denotadas y en función de una planificación estratégica que se tiene para la provincia mi voto a favor.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- XXX, procedo señor prefecto con su autorización a la contabilización de los votos.

SR. PREFECTO.- bien pueda señor secretario.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- votos a favor: Carmen Guaylla, Raúl Cabrera Escobar, Mercedes Chávez, perdón Cons. Carmen Gadabay Guaylla, Cons. Raúl Cabrera Escobar, Cons. Mercedes Chávez Villarroel, Cons. Juan Cunispuma Buñay, Cons. Manuel Veloz Avendaño, Cons. Eliana Medina Mañay. Cons. José Moyón Centeno, el delegado del Cons. Rodrigo Rea Remigio Roldán, Cons. José Silva Gavidia, Cons. Arturo Urgilés Altamirano y el Sr. Juan Pablo Cruz, votos en contra: Cons. Néstor Chávez Muyulema, la delegada del Cons. Marcos Guaraca Taday la concejal María José Oviedo y el Cons. Marco Sinaluisa Lozano, total 3 votos, ningún voto en blanco, total a favor 11 votos, votos es contra 3, ningún voto en blanco. Hasta aquí la votación.

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario, por lo mismo se da por aprobada en segunda discusión la reforma del presupuesto del Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo correspondiente al ejercicio económico 2020 que ha sido presentado con informe favorable por parte de los comisionados es decir la representación de la comisión



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020

Página diecisiete

de planificación y presupuesto con oficio N° HGADPCH-2020-CPP-001 habilitado con informes a nivel técnico de talento humano, administrativo, financiero y jurídico con esta connotación y con esta reseña damos lógicamente por aprobado dado los resultados señor secretario, por favor siente en actas que se aprueba en segunda discusión la reforma del presupuesto en el ejercicio 2020.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- se pondrá en las actas correspondientes según su disposición y la votación correspondiente del Consejo en pleno señor prefecto.

RESOLUCIÓN N° 060-2020-S.E-HGADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL HGADPCH CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO MEDIANTE OFICIO N° HGADPCH-2020-CPP-001

SR. PREFECTO.- gracias señor secretario, una vez que se ha agotado el asunto único que nos atañe que se ha convocado, damos por clausurada la sesión extraordinaria convocada con N° 013-2020-SG-HGADPCH del 10 de septiembre de 2020 convocada, les agradezco su presencia señores consejeros tengan ustedes un excelente fin de semana y resto del día, buenas tardes.

DR. FERNANDO DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.- siendo las 16H59 por disposición del señor prefecto provincial se da por clausurada la sesión de la convocatoria N° 013-2020-SG-HGADPCH.



Acta Extraordinaria Septiembre 11, 2020
Página dieciocho

Siendo las 16H59 el Mgs. Juan Pablo Cruz, Prefecto del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Extraordinaria de 11 de Septiembre del 2020

EL PREFECTO DEL GADPCH

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Juan Pablo Cruz, Mgs.

Dr. Fernando Díaz Martínez,

CERTIFICO, que la presente acta fue aprobada en Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo el día viernes 30 de octubre del 2020.

Dr. Fernando Díaz Martínez,
SECRETARIO DEL CONSEJO